



## DE FILIPINAS.

Domingo 14 de Noviembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 317.

### PARTE OFICIAL.

**SUPERIOR GOBIERNO CAPITANIA GENERAL Y SUPERINTENDENCIA DE REAL HACIENDA DE FILIPINAS.**—Circular núm. 45.—Por la primera Secretaria de Estado y Ultramar fué comunicada á este Gobierno con fecha 30 de Noviembre de 1857. la Real orden que sigue:

«Escmo. Sr.—Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 98 fecha 2 de Julio próximo pasado en que participa haber decretado, en atencion á los altos precios del arroz, su libre importacion en esas Islas hasta el 31 de Diciembre del corriente año y pide que se declare estable y definitiva la enunciada medida así como que, en la prevision de nuevas eventualidades, se le den instrucciones y la competente autorizacion para resoluciones mas importantes en igual sentido; S. M. que considera, del mismo modo que V. E., aquella disposicion consecuencia legítima y verdadero complemento de la Real orden de 29 de Abril del año último, cuyos fundamentos y preceptos deben ser siempre fielmente guardados y cumplidos, ha tenido á bien aprobar lo en este particular decretado por V. E. en 18 de Junio próximo pasado, declarándolo estable y definitivo en la persuasion de que llevando este carácter, será bastante á evitar todo género de dificultades é irregularidad para lo sucesivo en el comercio del espesado grano, tan necesario para la subsistencia de esos fieles habitantes. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

En su vista, la de los informes de la Intendencia general de Ejército y Hacienda y Juntas de Comercio y Aranceles; tomado en consideracion lo espuesto por el Señor Asesor general de Gobierno, y oido el Voto Consultivo del Real Acuerdo, he decretado con esta fecha lo siguiente:

«Guarde, cumpla y ejecute lo mandado en Real orden de 30 de Noviembre de 1857, con sujecion á las siguientes reglas, hasta que el Gobierno de S. M. estime mas acertada otra disposicion.

1.º Los puertos de las Islas Filipinas declarados abiertos definitivamente á la libre importacion del arroz y paláy estrangeros, sin distincion de procedencia ni bandera, son los cuatro habilitados para el comercio general, Manila, Sual, Hoilo y Zamboanga, designados en el art. 3.º de mi decreto de 5 de Febrero último.

2.º Respecto á la esportacion del mismo cereal, quedan en toda su fuerza y vigor la Real orden de 29 de Abril de 1856 y formalidades prescritas por regla general á los artículos de libre tráfico.

3.º Las franquicias establecidas por todo el presente año en el art. 2.º del citado decreto de 5 de Febrero, para el trigo, harinas y aceite de coco, cesarán en 31 de Diciembre próximo, á no ser para los casos previstos en el art. 5.º de la misma disposicion.

Publíquese; comuníquese por circular general con copias de las resoluciones anteriores que cita, y dese cuenta al Gobierno de S. M.»

Y lo transcribo á V. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde á V. muchos años. Manila 10 de Noviembre de 1858.—Norzgary.—Sr....

### COPIAS QUE SE CITAN.

Real orden de 29 de Abril de 1856 publicada en circular de 15 de Julio del mismo año.

**SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.**—Circular.—Por la primera Secretaria de Estado encargada del despacho de los negocios de Ultramar me ha sido comunicada con fecha 29 de Abril último, la Real orden siguiente:—«Escmo. Sr.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. señalada con el núm. 195 fecha 7 de Setiembre del año último, así como de los ilustrados informes que la acompañan, y fija constantemente su atencion en facilitar la produccion agrícola, que no reconoce otra base que el consumo ni mas poderoso vehiculo que la libertad de las transacciones mercantiles, ha venido en reconocer que si bien el bando de V. E. publicado en 29 de Agosto próximo pasado, es un verdadero adelanto respecto á las disposiciones tomadas anteriormente en

épocas de carestía, debia en lo sucesivo evitarse con cuidado el error de suponer que la prohibicion de la esportacion y demás medidas oficiales encaminadas á abaratar especíes, tengan para llevar á este fin el probado poder de la libertad del tráfico, mediante el que nunca puede hacerse esperar mucho la deseada nivlacion entre los precios corrientes de los distintos mercados y entre el de las diversas especies cambiables segun las leyes relativas de la produccion y del consumo. En el caso á que se concreta la carta de V. E. la Reina (Q. D. G.) estimando que nada contribuirá tanto al fomento de la agricultura en esas Islas y al enriquecimiento de sus habitantes como la frecuentacion del mercado chino en que la necesidad del arroz de Filipinas multiplicará el comercio entre ambos países, siempre que no se interrumpa la inspirada accion del interés particular, ha tenido á bien disponer lo siguiente. PRIMERO. El comercio del arroz y del paláy entre los puertos y provincias de las Islas Filipinas se hará en lo sucesivo con entera libertad, y sin sujecion á otras reglas ó formalidades que las establecidas por la Superintendencia para el embarque ó alijo de los demás efectos de libre tráfico. SEGUNDO. La esportacion del arroz y del paláy para el extranjero se verificará precisamente por los puertos siguientes: el de Manila en la provincia de Tondo; Sual en la de Pangasinan; Currimaó en la de Ilocos Norte; Salomague en la de Ilocos Sur; S. Miguel en la de Camarines; y por los de Zamboanga, Hoilo, Capiz y Antique en las provincias de su mismo nombre, como tambien por todos los demás en que existiere Aduana habilitada para el comercio extranjero. TERCERO. Para la esportacion del arroz y del paláy no se requiere licencia especial del Gobierno ni mas formalidades que las prescritas por regla general á los artículos de libre tráfico. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»—Y habiendo dispuesto en esta fecha su cumplimiento, lo traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años. Manila 15 de Julio de 1856.—Sr.

### Artículos del decreto de 5 de Febrero de 1858, citados tambien en esta circular.

Art. 3.º El arroz, paláy, trigo, harinas y aceite de coco estrangeros no sufriran ninguna clase de derechos en las Aduanas habilitadas para el comercio general, que son Manila, Sual, Hoilo y Zamboanga.

Art. 5.º En el plazo que se señala á la libre importacion de arroz, trigo, harina y aceite de coco, es comprendido todo buque que á su arribo justifique satisfactoriamente haber salido del punto de embarque del cargamento antes del 1.º de Enero de 1859 y que no ha hecho escala en otros sinó por arribada forzosa.—Son copias.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.**—Las personas que se espresan á continuacion se presentarán en esta Secretaria «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

- Antonio Yu-Tiengco.
- D. Ambrosio Gonzalez.
- D. Rufino de la Rosa Santos.
- Vicente Ferrer.
- D. Francisco Garcia Villasante.
- D. Marcos Espinosa.
- D. Diego Samson.
- Luis Pasion.
- D. Clemente Baza.
- D. Mauricio Samson.
- D. Engracio de los Santos.
- D. Luis Galdiz.
- D. Pedro Porras.
- D. Tomás Lim-Bieco.
- D. Tomás Soler.
- D. Casiano Blanco.
- Chino Vicente Ong-Tiong-Quin.
- D. Ramon Mendiola.
- D. Federico Garrido.
- D. Torquato Villanueva.
- D. Joaquin Bianggue.
- D. Antonio Blanco.
- D. José María Reyes.
- D. Froilan Tionson.
- D. Salvador Agrada Matias.
- D. Dionisio Mariano.

- D. Manuel Palomo.
- D. Eugenio Manoson.
- D. Adriano Moncada.
- D. Apolonio Villafuerte.
- D. Feliciano Orbeta Raymundo.
- D. Julian Benites.
- D. Benigno Alido.
- Manuel Bugarin.
- D. Conrado Hochsseller.
- D. Mariano Bujay.
- D. Eugenio Aguas.
- D. Justo de Ocampo.
- D. Rufino Tiengco.
- D. Antonio de Valle.
- D. Manuel Abarca.
- D. Pablo Ursangui.
- D. Felix de Ocampo Móxica.
- D. José de Torontegui.
- D. José María Escasi.
- D. Bonifacio Neira.
- D. Simeon Canivel de la Cruz.
- D. Balbino Borenguel.
- D. Dolores Salanova.

- D. Pablo del Rosario.
- D. Francisco Basilio.
- D. Pedro Lanusa.
- D. Policarpo Sanhi.
- D. Eduardo Elicio Santo Domingo.
- D. Estevan Salanova.
- D. Juan José de Roda.

Manila 11 de Noviembre de 1858.—J. J. de Elizaga.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.**—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuacion, han pedido pasaportes para regresar á su país; lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Siao-Cueco, núm. 9914; Sia-Chiaco, número 14,919; In-Guico, núm. 16,189; Lia-Chico, núm. 13,151; Dy-Jianco, núm. 11,387; Dy-Siecco, núm. 14,458.

Manila 12 de Noviembre de 1858.—Elizaga.

### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 1.º de Agosto de 1857 en las provincias que se espresan á continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.
Laguna....	Sixto Ferrer.	Desertor del n.º 5.	Cuadrilleros de Santa Rosa
Ilocos Sur...	Lucio Tamboy.	Sin pasaporte.	Id. de Laoag.
	Marcelo Bito.		
	Idelfonso Anqueta.		
	Casimiro Barbina.	Id.	Id. de Dingras.
	Mariano Basilio.		
	José Birico.		
	Engracio Pablito.	Id.	Justicia de la cabecera.
	Nicolás Plana.	Id.	Id. de Dingras.
	Florentin Agustín.		
	Acasio Pasion.		
	Perfecto Francisco.	Id.	Cuadrilleros de Laoag.
	Mariano Manuel.		
	Esteban Peste.	Id.	Justicias de Batac.
	Máximo Flores.	Id.	Cuadrilleros de Pasuquin.
	Isidro Anqueta.	Id.	Justicia de Paoay.
	Marcela Piedad.		
	Pedro Taber Manuel.	Con pasaporte falso	Id. de Batac.
	Abdon Arellano.	Sin pasaporte.	Id. de Paoay.
	Isidro Lorenzo.		
	Damian Battad.	Id.	Cuadrilleros de Laoag.
	Jorge Espejo.	Id.	Id. de Dingras.
	Pedro Rita.	Id.	Id. de San Nicolás.
	Francisco Bautista.	Id.	Id. de Paoay.
	Luis Bautista.		
	Manuel Juliente.	Id.	Id. de San Miguel.
	Basio Mateo.	Id.	Oficiales de la cabecera.
	Alejo Senia.		
Ilocos Norte..	Justo Mercado.	Fugante.	Cuadrilleros de Batac.
	Deogracias Astoson.	Sin pasaporte.	Justicias de Badoc.
	Casimiro Mogena.	Id.	Tercio de Policía.
	Andrés Rumos.	Id.	Justicia de Badoc.
	Benito Padre Jorge.	Vago.	Cuadrilleros de Nagpu.
	Eugenio de la Cruz.	Id.	Id. de Bintar.
	Florentin Balderrama.	Id.	Remitido por el Alcalde del Sur
	Pedro Mabutí.	Id.	Por acusacion de su cabeza.
	Juan Guillermo.	Id.	Particular.
	Liberato Ignacio.		
	Pedro Agcauili.		
	José Peralta.		
	Francisco Tarampi.		
	Páclido Jamin.		
	Cirilo Ideng.		
	Roman Simon.		
	Eleuterio Ballesteros.		
	Rufino Andrés.		
	Juan Flojo.		
	Narciso Antonio.		
	Primo Llantada.		
	Cecilio Francisco.		
	Mariano Andrés.		
	Apolonio Juan.		
	Dalmacio de la Cruz.		
	Pedro Paraguit.	Id.	Justificados en debida forma.
	Pedro Pascua.		
	Severino Salvador.		
	Guillermo Salvador.		
	Cándido Aguirre.		
	Francisco Garduque.		
	Martin Castillo.		
	Francisco Alincastre.		
	Andrés Nolasco.		
	Gelacio Flordeliza.		
	Eulalio Padon.		
	Domingo Balgana.		
	Pedro Paragui.		
	Agapito Agcauili.		
	Julian Eboña.		
	Leon Balanay.		
	Pio Bugausan.		

PROVINCIA.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.		
Pangasinan.	Lázaro Moreno.	Vagos.	Justicia de San Carlos.		
	Domingo Zamora.				
	Bartolomé Soriano.				
	Joaquín Quirilín.				
	Antonio Tolentino.				
	Juan Idefonso.				
	Pedro de la Cruz.				
	Manuela Sánchez.			Id.	Por las partidas.
	Pastor Rafael.				
	Espejona Manonag.			Id.	Carabineros.
Enrique Sánchez.					
Filomena Navarro.	Id.	Justicia de Asingán.			
Andrés Quitit.					
Donata Rubie.	Id.	Por el Resguardo.			
Antonio Doctorero.					
Félix Duad Tolentino.					
Anselmo Pérez.					

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 41 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR.

##### Orden general del Ejército del 15 de Noviembre de 1858.

El Esqmo. Sr. Vice-Almirante Comandante en Jefe de las fuerzas francesas y españolas en Cochinchina, con fecha 4 de Noviembre, ha dado la orden general siguiente á las tropas de su mando.

Orden del día.—Queriendo consagrar de una manera durable el recuerdo del concurso tan activo como decidido que nos han prestado nuestros valientes aliados en todos los trabajos que han ejecutado en la Península de Touron y particularmente en los aproches del fuerte del Norte.—El Vice-Almirante Comandante en Jefe ordena.—La batería situada en la vertiente oriental de la colina del fuerte del Norte tomará desde este día el nombre de *batería de los españoles*.—El *Blokhhaus* situado en frente de esta batería se llamará *Blokhhaus del filipino*.—La presente orden del día será leída á todas las tropas francesas y españolas del cuerpo expedicionario y á bordo de los buques de la escuadra.—Cuartel general de Touron 4 de Noviembre de 1858.—C. Rigault de Genouilly.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Jefe de E. M., José Ferrater.

##### ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Comandante D. Félix Cordero y Velasco.—*Para Arroceros.* El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. *Visita de Hospital y provisiones.* 2.ª Brigada. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Habiéndose encontrado un rezo de cinco uñas en bahía por unos pescadores, se avisa al público para los que se crean con derecho á él se presenten en esta Capitanía del Puerto en el término de tres días á los efectos convenientes.

San Fernando 4 de Noviembre de 1858.—D. Medina.

### TRIBUNALES.

Por disposición del Señor Alcalde mayor segundo de esta provincia y á solicitud de los interesados de la testamentaria de D.ª Soledad Marcelo, se anuncia la venta en subasta pública de varios géneros de mercadería y ropas de uso de la misma, con rebaja del tercio de su avalúo, cuyo acto debe verificarse en los días 46, 47 y 48 del actual de doce á dos de la tarde en los estrados del Juzgado, encontrándose desde esta fecha en la escribanía pública del que suscribe, el inventario tasación y noticias de los efectos anunciados para los que quieren enterarse.

Binondo 42 de Noviembre de 1858.—Eduardo Olgado.

Don Rafael García Lopez, Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila, etc., etc., etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Blás Diamante del pueblo de S. Mateo de esta provincia, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 4485 sobre atfanamiento y robo que se sigue contra él, pues que de hacerlo así, le oíré conforme á derecho; en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila á 41 de Noviembre de 1858.—Rafael García Lopez.—Por mandado de S. S.ª, Pedro Memije.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor de esta provincia dictada en el expediente seguido por D. Vicente Adriano contra D. Venancio de Mendoza sobre rescate de tierras, se cita y emplaza al citado D. Venancio de Mendoza para que dentro de nueve días comparezca á este Juzgado á oír providencia apercibido que de no hacerlo se entenderán las actuaciones con los estrados del Tribunal.—Escribanía pública de la provincia de Bulacan 40 de Noviembre de 1858.—Alejo H. del Pilar.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la Pampanga, se emplaza al chino infiel Lim-Tengco (a) Gengá natural de Chanchiu imperio de China residente en el pueblo de Gaagua de esta provincia y empadronado en la subdelegación de Manila para que en el término de nueve días se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la 2.ª pieza de la causa núm. 918 que se instruye por hurto, apercibido de estrados si en el término señalado no lo hiciere. Bacolor y Noviembre 40 de 1858.—Angel Arceo.

### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—*Sección Militar.*—Hallándose en expectativa de embarque para la Península varios Sres. Gefes, Oficiales, sus familias é individuos de la clase de tropa, los armadores de los buques surtos en bahía que deseen conducirlos, podrán presentarse en esta Contaduría general el 24 del que rige á las diez de su mañana á fin de formalizar la correspondiente contrata con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta propia dependencia general.

Manila 15 de Noviembre de 1858.—El Contador general en comision, Agustín de la Cavada.

Se anuncia al público, que el día 15 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conducción de licres desde el fiato de Mauban al de Daet en Camarines Norte, ó desde los de la Administración de Camarines Sur al espresado fiato de Daet, y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 9 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales con siembras de abaca de varios pueblos de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresión ascendente de ochocientos veinticinco pesos por un trienio, y con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Noviembre 40 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Diciembre próximo venidero, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresión ascendente de dos mil ciento cincuenta y ocho pesos y cuarenta y cinco céntimos anuales, y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 40 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Diciembre próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la pesquería del pueblo de Panique de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresión ascendente de ciento ochocientos sesenta y siete céntimos anuales y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 40 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Diciembre próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Camarines Norte, con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 41 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano.

### CORPORACIONES.

#### JUNTA DE COMERCIO

El día primero de Diciembre próximo queda abierto el nuevo curso de la cátedra de inglés, y hasta aquella fecha se admitirán las solicitudes de los que quieran matricularse.

Manila 8 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

### SECCION RELIGIOSA.

#### DIA 14 DE NOVIEMBRE.

DOMINGO. *El Patrocinio de Nuestra Señora. San Serapion Mártir y San Lorenzo Obispo Confesor.*

*Martirologio.*—San Serapion, mártir, en Alejandria, á quien en tiempo de Decio atormentaron cruelmente los perseguidores, desoyuntándole primero todos sus miembros, y de esta suerte arrojándolo desde lo alto de su misma casa, mereció ser mártir de Cristo.

#### SANTO DE MAÑANA

LUNES. *San Eugenio Mártir, primer Arzobispo de Toledo.*

### SECCION EDITORIAL.

#### REVISTA DE LA SEMANA.

El segundo domingo de Noviembre llegó por fin, acompañado de seis días tan desprovistos de acontecimientos, que á la verdad esta semana se confiesa vivo trasunto de la pasada, tan triste, tan silenciosa, como ella, deslizándose como se desliza la nave en el vasto Océano, sin dejar tras de sí el menor rastro de su huella.

Y siendo esto una verdad de tomo y lomo, como suele decirse, no lo será menos las angustias y trasudores que pasará el pobre revistero, que apesar de no tener nada que decir, que ya no sepan sus lectores, se vé en la imprescindible obligación de decir algo para llenar una columna del Boletín, martirizando el mas ó menos caletre que Dios le dió para cumplir con este compromiso.

Pero entremos en materia, como decía cierto colega gaceticero de la coronada villa, lamentando los mismos inconvenientes que nosotros lamentamos, de falta de crónica, de sucesos de interés general con que alimentar el espacio dado de un periódico, permitiéndonos alterar el orden cronológico por el suceso que mas llama nuestra atención y es, sin duda alguna, la expedición franco-española de Cochinchina. Felices son los auspicios con que han comenzado las operaciones. En poco menos de tres meses los aliados se han apoderado de varios fuertes respetables erizados de considerable número de cañones, con tan buena fortuna por su parte que no han tenido que lamentar la pérdida de un solo individuo; cuentan ya con un campo bien fortificado que los pondrá á cubierto de cualquiera tentativa de los *bravos*; y si es cierto que ha habido que lamentar algunas bajas en las columnas expedicionarias, emanadas de las sorpresas vandálicas de los annamitas, por efecto de la confianza de aquellos y de los trabajos penosos de desmonte en que han tenido que ocuparse, sufriendo al mismo tiempo los efectos perniciosos de la varia temperatura, á fin de formar el campo atrincherado, es de suponerse con fundamento que con la terminación de este y las órdenes energicas que ha dado el General en

gefe, Vice-almirante Mr. Rigault de Genouilly para que ningún expedicionario pase la línea del campamento, se evitarán en lo posible esta clase de siniestros.

Nuestra digna primera Autoridad, afanosa siempre en acordar medidas que redunden en el bienestar positivo de los habitantes de estas Islas y en el embellecimiento de la Capital, se ha servido dictar dos disposiciones, de que ya tendrán conocimiento nuestros lectores, que conducirán felizmente á la realización del objeto que se proponen. Por la primera se prohíbe hacer uso de fuegos artificiales en las funciones que se celebren en los pueblos sin previo permiso para ello, á fin de evitar con esa restriccion desgracias personales y esa espantosa calamidad, que solo deja tras de sí miseria y desamparo, reduciendo en pocas horas á cenizas la fortuna de una familia y á veces la de un pueblo entero. Por poco que se haya fijado la atención en el aspecto que presenten los pueblos de estas Islas, particularmente aquellos apartados de la Capital, en un día de fiesta, cruzados en todas direcciones de cohetes, bombas, globos, etc. etc. pronto á descender en los inflamables techos de cogón ó nipa de las apiñadas casas, de lo mismo, ó sobre algun inocente espectador, comprenderá desde luego que habia un peligro inminente que era preciso desapareciese, y la resolución adoptada llena cumplidamente el objeto que la dictó.

Trata la segunda de sujetar á reglas fijas las construcciones de edificios en los puntos que se designan y á las correspondientes alineaciones: mejoras que deben hacerse en la orilla derecha del río Pasig, desde el puente grande á la farola, cuya medida se recomienda por sí misma, y está llamada á cambiar muy en breve, el aspecto de estramuros y del centro de la población.

Suntuoso ha estado estos días el bello templo de PP. Agustinos, con esa esplendidez severa que tan bien sienta en la casa del Señor, con motivo de la Novena de las Animas. El número de fieles que han concurrido ha sido notable, y los sermones dichos por los PP. Fr. Agapito Aparicio y Fr. José Torres, llenos de elocuencia y cristiana uncion reasumiendo el de este último todos los pronunciados durante la festividad, han cautivado agradablemente la atención, por las buenas dotes que poseen como oradores sagrados.

Tenemos entendido que anteayer se hizo la entrega á quien correspondía, por una comisión nombrada del seno de los señores de la Junta del Casino, del precioso album de que ya dimos cuenta á nuestros suscritores en la última Revista.

Y ya que hablamos de Casino, dirémos que hemos creído muy oportuno que se haya suspendido la función proyectada, por que con las que se preparan en Cavite, y considerables emigraciones que han empezado á verificarse desde ayer mismo, tentamos con fundamento que el salon de la Sociedad estuviese desierto ó poco menos.—¡Pobre Terpsicore!

Y Mr. Debarr?—Oh lectores nuestros, ese es la providencia de todo este mes y parte del que viene, la esperanza de muchos, el desengaño de no pocos y pocas y el purgatorio de los bolsillos de los papás y maridos....

Porque en medio de aquel cúmulo de mágicos sortilégios, habrá amorosas miradas y algunas de ríbia y celos. Reconveniciones amargas, protestas y juramentos, y lo que dice el refrán *esi te he visto no me acuerdo.*

Hacerse el indiferente verémos á mas de un necio, cuando en amorosa llama se está el pobre consumiendo. No faltarán pregones, Narcisos que no hablen recio, ni viejas que no murmuren ni algun señor algo añejo, que al ver, si vista le queda, del diestro Debarr los juegos no jure que el año trece los vió mejor en Ciruelos. Muchas cosas mas habrá, que decir no viene á pelo, en esas noches hermosas de delicioso recreo, y Debarr por una parte y por otra el niño ciego, verémos.... lo que Dios quiera pues hay para todo tiempo.

Con lo que llevamos dicho y con añadir que las funciones empezarán el 18 ó 20, hacemos punto final en este asunto.

Termináremos esta Revista con dos acontecimientos verificados en la semana y que han sorprendido dolorosamente á la Capital, por las circunstancias que los han acompañado; tales son las repentinias muertes de los Señores D. José María Bañuelos y D. José Celis. Séales la tierra leve.

Programa de los festejos con que el Ejército, Marina y pueblo de Cavite, van á celebrar la fiesta de la milagrosa Señora de Portavaga, su excelsa Patrona.

#### DOMINGO.

Desde que amanezca, recorrerán las calles de la población cuatro bandas de música,

que tocarán separadamente. A las cuatro de la tarde se permitirá á los aficionados subir á una cucaña que habrá colocada en la plaza de Isabel II. para que el mas diestro consiga el premio. En seguida habrá corridas de gansos en la misma plaza. A las seis saldrá de la Iglesia la lucida procesion que recorrerá toda la poblacion; y concluida aquella, tendrá efecto la vistosa funcion de fuegos artificiales. En seguida pasará la concurrencia al Salon campestre donde tendrá efecto el baile, que durará hasta la una ó dos de la madrugada.

#### LUNES.

Seguirán las bandas de música recorriendo las calles de la poblacion, y á las cuatro de la tarde habrá colocado otro premio en la cucaña y volverá á haber corrida de gansos. Una comparsa de aficionados ejecutará un baile pantomimico y juego de cintas. A las nueve de la noche empezará la funcion dramática dada por aficionados españoles en un teatrillo construido al efecto. Los mismos cantarán algunos coros de zarzuelas conocidas. Si la funcion se concluyese á hora oportuna, se repetirá el baile, como la noche anterior, en el Salon campestre.

#### MARTES.

Seguirán tocando las músicas todo el dia, repitiéndose los coros cantados por los aficionados y un tercer baile si hubiese concurrencia.

Con el mayor sentimiento hemos leído la siguiente noticia que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de Laoag (Ilocos Norte) con fecha 8 del corriente:

«A las siete de la noche de ayer se declaró en esta un horroroso huracan que en seis horas, y con una fuerza difícil de graduar recorrió el cuadrante; al reinar el viento Sur fué una afliccion general, por la fuerza con que este elemento se pronunció; al amanecer del dia de hoy, presentaba esta poblacion una perspectiva bien lastimosa; solo es considerada al imaginarse una gran plaza llena de escombros. Casas, árboles y plantas, todo desapareció, y las pocas que resistieron es escusado manifestar el estado de ellas; del ganado doméstico, errante, sin refugio, se ignora en este momento su paradero en la mayor parte, como así mismo las desgracias personales que pudo motivar tan desgraciado accidente, que en esta provincia ha sido tanto mas sensible, cuanto su situacion no era li-songera á causa de la escasez de arroz que se siente en ella; la cosecha de este artículo se presentaba en este año cual nunca; mas á punto fijo se ignora todavía el perjuicio que pudo causar el vajujo, habiéndose perdido por completo todos los semilleros del tabaco.

Ayer salieron para Hong-kong, de donde partirán probablemente á su destino, el Señor Prefecto apostólico en Islas Palaos P. Cuarteron y los PP. Misioneros italianos asignados por la Sociedad de Propaganda fide á sus tareas evangélicas.

Segun una correspondencia particular que tenemos á la vista, el Emperador de Cochinchina ha hecho publicar en sus dominios un decreto articulado, cuyo extracto es el siguiente:

- 1.° Condena á muerte á todos los cristianos sin distincion de sexo ni de edad.
  - 2.° Prohibe á todo cristiano salir á la mar.
  - 3.° Los cristianos pueden ser reducidos á esclavitud por el primero que quiera echarles la mano y apoderarse de sus bienes.
  - 4.° Manda que sean taladas las cañas (pena ignominiosa) de las tierras de todos los cristianos.
- Se ocurren naturalmente varias cuestiones de interpretacion de ley, que rogamos á S. M. annamita zanje cuanto antes por médio de otro decreto aclaratorio.

Los Sres. Elzinger hermanos han cumplido y dado nueva forma á su establecimiento. En la tienda grande que cae al piso de la

calle, dejan esclusivamente el ramo de relojería con el mas completo surtido de este género. En el piso principal han destinado un grande y anchuroso salon para almacen de objetos de quincalla: todavía no está concluida la obra; pero á él se subirá desde la tienda por una elegante escalera de caracol, al aire. De estos objetos de quincalla han recibido un completo surtido de alhajas de todas clases, estereóscopos, polioramas, pianos, instrumentos de música, plata Rublz, perfumería y lujosa coleccion de varias obras de maque del Japon de lo mas fino que en aquel país se trabaja.

Felicitemos á los Sres. Elzinger por este adelanto en su establecimiento y nos consueta el ver aumentarse en la calle de la Escolta estos elegantes almacenes á la europea, que quisiéramos ver multiplicados tanto fuera como en las calles de Manila; ellos indican el movimiento comercial y el adelanto y vida de las poblaciones.

### VARIEDADES.

#### LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

(Continuacion.)

#### 2.º EL PADRON.

Llaman á mi puerta, yo grito, adelante. Felicia la abre y avanza con su cara redonda jovial y colorada que parece una amapola entre las mieses.

Señor, es un caballero que pregunta por Vd. Felicia es la mejor criada de Francia, activa, económica, fiel, pero su vocabulario encierra aun menos palabras que el mas pequeño diccionario de bolsillo. Toda su retórica se reduce en risas ó lágrimas con los que acompaña sus incompletas frases. Es como la llave marcada al principio de una melodía y que la dá el tono.

Esta vez se sonreía; prueba que la visita no tenía nada de temible para mí. La dije que la liciera entrar; pasó adelante un jóven que marchaba despacio, saludó oficialmente, puso en un rincón su sombrero sobre el puño del paraguas y me dijo con gravedad:

Señor yo soy el recaudador comunal. Sin mas que su aspecto hubiera adivinado quien era; me incliné políticamente.

Muy bien; entonces vendrá Vd. á tomar los nombres para empadronar. Y las edades, profesiones y otras circunstancias, concluyó pedantescoamente el empleado municipal; que se acercó á la mesa sobre la que colocó un voluminoso registro.

Yo iba á buscarle una pluma y una escribanía; pero él sacó del bolsillo de su paletot uno y otro, un raspador, grasilta, una regla y una botellita de tinta roja.

Yo miraba aquel bolsillo maravilloso cuando él, que ya había hallado mi columna y mi número, comenzó el interrogatorio.

Su nombre de Vd., caballero?

Jorge Raymond.

Nació en?

El año 1782.

El empleado cerró los ojos debajo de las gafas, hizo un cálculo mental, y murmuró.— Sesenta y nueve años.

Eso es, dije pensando, ya tengo sesenta y nueve años. Y cuántas cosas he visto en este corto espacio de tiempo, cuántos trastornos que parecen concluir sin cesar y vuelven á renovarse. El género humano parece que rueda en un círculo inmutable, pero cuando se le mira de lejos, se vé que este círculo se vá siempre ensanchando.

Soltero ó casado? interrumpió el recaudador, evidentemente extraño á la filosofía y á la historia.

Viudo, caballero, le respondí sintiendo oprimirse mi corazón; viudo hace cinco años.

Antiguo profesor de derecho?

Y que no pienso ya en enseñar sino á mí mismo.

Propietario?

De una pension de diez mil francos, adquiridos por cuarenta años de servicios.

Después de haber escrito el empleado, cogió la regla, tiró dos líneas de tinta encarnada, y preguntó si vivía solo.

Le tocaba ahora á Felicia. Al advertírselo á la pobre se acercó, pero á cada pregunta se turbaba, mirándose, al principio riéndose y luego como el empleado fruncia el ceño, cambió su rostro, y la vi cuasi llorar: fué menester que yo contestase por ella.

Felicia Neiro; edad treinta y tres años, soltera, sirviente y sin bienes. A esta última declaración la feliz mujer soltó una carejada como si la pareciera ridiculo empadronarla á ella. ¿A quién se le podía figurar efectivamente que poseyera algo? No era ella visiblemente una de aquellas personas que trabajan únicamente por vivir hoy sin poder asegurar el día de mañana. No se conocía que la riqueza con que se compran todos los goces no estaban destinados á ella; que ella no podía contar sino solamente con la bondad de Dios y de los hombres? y á este pensamiento que hubiera

envenenado otros corazones, la alegre criatura reía candorosamente, satisfecha con su suerte, solamente porque era su suerte.

El recaudador tiró otra línea roja y metódicamente colocó en sus bolsillos, pluma, regla y libro, cogió el paraguas y el sombrero, y después de un saludo mas breve que el de la entrada se marchó.

¡Ay! como degenera todo, este lleva el moderno sucesor del recaudador latón.

Cuando se marchó quiso saber Felicia porque aquel señor era tan curioso. Yo traté de hacerla comprender la necesidad de estos empadronamientos pero al empezar mi explicacion la excelente criada ya no atendía y su mano fué maquinalmente á buscar una esquina de la mesa que había percibido tenía polvo olvidado por el plumero: fué necesario cortar la explicacion y dejarla en su apasionada atraccion.

En otra ocasion me hubieran indignado estas vulgares incinaciones, hubiera preguntado si este ser únicamente entregado á las trivialidades de la vida era una criatura de mi especie, pero la esperiencia me ha hecho mas suave; hoy escucho el diálogo de la coronilla y el sándalo.

Acuérdate que somos hermanos al servicio del mismo amo, decía el sándalo á su compañera.

Yo tu hermana decía la coronilla indignada ¿qué haces tu allí abajo entre el polvo y el fango?

No lo ves dijo el sándalo; te ayudo á estar tan alta al aire puro y al sol.

¿No pudiéramos darnos igual respuesta? humildes trabajadores que tomáis á vuestro cargo labores groseras, para arreglarnos los goces necesarios y las obras delicadas y escojidas? No sois los pies de esta sociedad, y su cabeza os desprecia? Picaro orgullo humano, que dá su estimacion á la especie de la obra y no á la bondad del que la trabaja, y que ha puesto lo modesto y útil á los pies de lo brillante y supérfluo. Desprecia al labrador que recoje la mies para ensalzar al artista que sabe pintarla.

(Se continuará.)

¡Alerta, compañeros! Así esclama el gacetilero de un diario alicantino, para noticiarnos que:

«Hay en Alicante una niña.... muy bonita, que desea encontrar para marido un jóven elegante, buen mozo, amable, de talento, rico, y por añadidura que sea gacetilero de un periódico de Madrid, pues dice que los de provincia no tienen gracia.

Segun se nos ha asegurado, saldrá para la corte dentro de algunos dias, con el objeto de ver si puede encontrar el candidato apetecido.»

Buenos mozos y elegantes no es muy facil que los pille, pero con talento, y ricos, todos.... hasta el que suscribe.

Segun una memoria recientemente publicada en Inglaterra, los derechos producidos por el tabaco importado durante un año en el Reino Unido, ascendieron á lbs. est. 65.201.404 (ps. 15 26 000,520), y en la sola ciudad de Londres á lbs. est. 62.171,665 (pesos fuertes 41.658,075!)

Durante el año que terminó el 50 de Junio último, ocurrieron en París 1.016 quiebras mercantiles, mientras que en el anterior solo habían ocurrido 700.

Un diario de la Península para escitar el celo de un Ayuntamiento hacia las mejoras urbanas le dirige la siguiente fábula que no tiene malicia:

Cuenta una mitológica leyenda que Júpiter un dia,

por no sé qué pecado sin enmienda, á cierto pueblo castigar quería con la pena mayor y mas horrenda.

Nemesis, mensajera de venganzas, de males arma su temida hueste é interrogando al Dios, dice—Matanzas llevo á ese pueblo infiel, ¿lévole peste?

—Mayor castigo. Júpiter esclama,

mas horroroso aun.—¿Hambres? ¿dolores?

—Mas.—¿Lepra? Mas exigen mis furoros.

—¿De vuestro rayo asoladora llama?

—Mas, que quiero gozar en su tormento.

—¿Qué llevo, pues?—Un mal ayuntamiento.

### SECCION MERCANTIL.

#### ESPORTACION.

*Bergantin holandés Van Galen, para Batavia.*

536 petacas de Baliang, 6 id. de Pangasinan, 90 picos de jarcia de abaca, 1 cajoncito con piedras finas de colores de diferentes tamaños, 220 id. de á 500 cigarrillos de 2.º habanos, 46 id. de á 500 id. de 2.º cortados, 80 id. de á 500 id. de 3.º id., 16 id. de á 125 id. caballeros, 40 id. de á 125 id. regalia y 40 id. de á 125 id. Londres.

*Fragata inglesa Castilian, para Sidney.*

8350 picos de azúcar de Taal, 5000 id. de id. de Cebu, 4640 id. de id. de la Pampanga, 800 id. de café limpio, 574 id. de jarcia de abaca, 1334 cajoncitos de á 500 cigarrillos de 2.º cortados, 808 id.

de á 500 id. de 2.º habanos, 1 id. de 500 id. de 5.º id., 4 id. de á 250 id. de 1.º id., 8 id. de á 125 id. regalia, 4 id. de 125 id. Londres y 101 id. de á 1000 cigarrillos con capa de hoja de tabaco.

*Fragata inglesa Diligentia, para Cork.*

11.650 picos de azúcar de la Pampanga, 750 id. de sibaco y 24 id. de jarcia de abaca.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### ENTRADA DE ALTA MAR.

De Emuy, barca inglesa *Athelstan*, de 569 toneladas, su capitán D. W. E. Woodward, en 7 dias de navegacion, tripulacion 18, con sal y lastre; consignado á los Sres. Ker y C.º; y de pasajero Don Alfredo Bock, de nacion hamburgués. Trae algunas cartas.

#### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, bergantina inglés *Pacifico*, su capitán William Scott, con 14 hombres de tripulacion; y de pasajeros D. Manuel Cuarteron, piloto particular, y un chino: su cargamento el mismo que trajo.

#### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Gayan, panco núm. 40 *San José*, en 16 dias de navegacion, con 1000 pastas de breca y 80 picos de abaca; consignado al patron Agapito Soza Marquez.

De Cápiz, bergantin-goleta núm. 116 *Venancia*, en 16 dias de navegacion, con 325 picos de tabaco, 14.900 bayones vacios, 40 sacos de arroz y 11 pico de cueros de carabao; consignado á D. Antoni Ayala, su patron Roman del Rosario.

De Cebu, id. id. núm. 69 *Juliana*, en 23 dias de navegacion, con 950 bayones de azúcar, 300 picos de abaca, 462 piezas de cueros de carabao y 53 tinajas de manteca; consignado á D. Juan Veloso, su patron Bonifacio Espino.

De Iloilo, id. id. núm. 42 *Soterraña (a) El Grao*, en 15 dias de navegacion, con 325 picos de tabaco, 100 picos de azúcar, 200 id. de sibaco y 30 id. de cueros; consignado á D. Tomás B. y Castro, su patron D. Ramon Borrero; y de transporte 16 quintos para el Regimiento núm. 9; y de pasajeros D. Soledad Miranda de Gatica, D. Miguel Jaime, D. Ventura Congsing, D. Felix Jalandoni y 10 chinos.

De Lagonoy en Camarines Sur, bergantin-goleta núm. 82 *Nuevo Lucero*, en 8 dias de navegacion, con 95 id. de sibaco y 950 picos de abaca; consignado á D. Francisco Suarez, su patron Rafael Bautista.

#### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Calapan, pontin núm. 43 *Rosario (a) Lawo*, su patron Federico Aguilera; y de pasajeros dos carabineros de Real Hacienda para incorporarse á su ronda.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 65 *Mano-lito*, su patron Esteban de la Cruz.

Para Sorsogon, id. núm. 56 *Duque San Carlos*, su patron Antonio Laborde, y conduce dos individuos con oficio del Alcalde mayor 1.º de Manila para el de su destino; y de pasajeros tres chinos.

Para id., id. núm. 15 *Rosario*, su patron Francisco Gartela.

Para Casiguran, id. núm. 10 *Gallequito*, su patron Toribio de la Cruz.

### VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1858.

El Corregidor á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de ayer tarde, la barca anunciada es inglesa, se halla en boca-grande, viento flojo del N. y mar llana.

A las cinco la atmósfera clara, viento y mar calmoso.

Al amanecer de hoy la atmósfera clara, viento N. E. flojo y mar en calma, y en la exploracion el bergantin inglés surto en la barra dió vela anoche para su destino, cinco bergantines-goletas de provincias entrantes los dos fundados en la misma y los tres próximos nombrados Señora, Juliana, Venancia, Rafaelito y El Grao.

El Corregidor á las seis y tres cuartos, viento flojo del N. y mar llana, dos bergantines-goletas y una goleta entrantes se hallan próximos á la boca-chica al parecer de provincia y una fragata inglesa tambien entrante se halla próximo á fondear en la barra. A las diez y media tres bergantines-goletas de provincias entrantes á 6 millas N. O. de la misma nombrado San Antonio, Nuevo Lucero y Brillante.

A las doce la atmósfera clara, viento N. flojo y mar llana.

### OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aeroid.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21	26	82	76
A las 12 del dia.	23—05	29—05	87	75—90
A las 4 de la t.	23	29	86	75—90

### MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1858.

*Reses vacunas.* Machos. . . . . 62  
Hembras. . . . . 12  
Puercos. . . . . 50  
Lechones. . . . . 3

### MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. . . . . 4  
Total de cabezas. . . . . 132

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá del 1.º al 5 de Diciembre próximo la barca española AMISTAD; admite alguna carga fina á flete y pasajeros. la despacha Fernando Muñoz.

Saldrá para Cádiz á fines de Diciembre ó en los primeros dias de Enero la fragata clipper española MARGARITA; admite carga fina á fletes moderados y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Véanse con su capitán á bordo ó en casa de Smith Bell y C.ª

Para Cádiz, saldrá la fragata clipper española REINA DEL OCEANO el 24 de Diciembre, solo admite 6 ó 8 pasajeros de cámara y carga fina á flete, la despachan Bustamante y Sobrinos.

Para Cádiz, saldrá la fragata REINA DE LOS ANGELES el 1.º de Diciembre; admite carga fina á flete y pasajeros, la despachan Bustamante y Sobrinos.

Para Macao y Hong-kong, saldrá el bergantín español GRAVINA en toda la semana entrante; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha Fernando Muñoz.

Para Lagonoy, saldrá el 15 ó 16 del presente el bergantín SALVE VIRGEN MARIA, admite carga á flete, y lo despachan Bustamante y Sobrinos.

Para Isla de Negros, saldrá el 20 del actual la goleta JOVEN ANTONIA; recibe carga á flete y pasajeros, en la calle de San Vicente núm. 2. Manuel Mariño.

Vapores para la fiesta DE CAVITE.

Habrán tres, El Porta-Vaga, Isabel II y Filipino. El sábado principiarán á salir desde el pantalán de San Fernando á las ocho de la mañana, y de hora y media en hora y media, poco mas ó menos, continuarán sus viajes hasta las ocho de la noche, que será el último.

El domingo saldrá el 1.º á las seis de la mañana para comodidad de las personas que vayan á oír la misa de la novena, y despues de hora y media en hora y media, poco mas ó menos, saldrá uno de dichos vapores hasta las cinco de la tarde que será el último viaje de ida, en el Filipino que se propone hacer la travesía en tres cuartos de hora.

El domingo por la noche despues de la procesion, saldrá el primer vapor de Cavite, el 2.º entre diez y once y el 3.º á las doce.

El lunes saldrá el 1.º de Cavite á las seis de la mañana, el 2.º á las siete y el 3.º á las ocho, y continuarán los tres haciendo viajes de hora y media en hora y media hasta las diez de la noche que saldrá el último de Cavite en dicho día lunes. El martes habrá dos vapores solamente.

Para evitar confusion ó una desgracia, y para que se sepa el número de pasajeros que haya á bordo, y no se reciba mas que los que á cada vapor se le tienen señalados, á ningún pasajero se recibirá á bordo sin el billete que le será entregado en el pantalán en donde se verificará su pago, á cuya pequeña molestia se ruega á los pasajeros condesciendan por el bien general de todos.

Pañajo para reales de cámara 1 peso y para los de cubierta 2 reales, desde hoy hasta que acabe la novena.—Binondo 11 de Noviembre de 1858.

Martillo y casa comision

DE J. N. MOLINA. Habiéndose prolongado á marcha de D. Evaristo Romero, se transfiere la almoneda anunciada en su casa para los dias 19 y 20 del corriente.

COLEGIO ESPAÑOL DE EDUCACION DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE LA SRA. D.ª MARIANA ESCAMILLA DE PECIÑA, PROFESORA CON REAL TITULO.

Manila calle del Arzobispo núm. 8.

El principal fin que deben proponerse los que toman á su cargo la educacion de la juventud, y al cual deben ir dirigidos todos sus conatos, debe ser, y sin duda alguna, el moralizar las señas corazones de los niños, procurando inculcarles las buenas máximas de la moral cristiana; ó instruyéndolos á fondo en los principios de la Religión santa, haciéndoles practicar las virtudes que son la base de la verdadera ciencia y educacion.

Penetrada de estas ideas la Directora de este Colegio, procura con todo esmero que la educacion de las Señoritas que se le confían además de la debida instruccion en las labores propias de su sexo, sea tal que se balle á la altura de las naciones mas civilizadas y puedan algun día presentarse en la sociedad con finura pero sin afectacion, captándose á un mismo tiempo el aprecio y el respeto de las personas que las observen.

En este Colegio se admiten Señoritas en la clase de pensionistas, medio pensionistas y esternas, y á los padres ó encargados se les entregará gratis un ejemplar del REGLAMENTO del mismo.

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA, Ó SEA CREACION DE CAPITALES.

Pago de la anualidad respectiva á 1859.

Dabiendo llegar los fondos á Madrid por el día 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago de la anualidad respectiva á dicho año. En su consecuencia los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anla núm. 18 antes del 15 del próximo Noviembre, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora.

Manila 19 de Octubre de 1858.—V. Boltri

Suplico á los Sres. suscritores de provincia, se sirvan hacerme pasar el importe de sus abonos á los periódicos Correo de Ultramar, Eco Hispano, Ilustracion, etc., para el año de 1859.—Calle de Anloague núm. 47. Edmond Planchot.

El capitán y consignatarios de la fragata americana WINGED ARROW no responden por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque en esta puerto. Fred. Baker y C.ª

El capitán y consignatarios de la fragata americana MARY BANGS no responden de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

El domingo 7 al desembarcar del buque donde vayan de provincia una familia, se le extravieron dos perros macho y hembra, de color blanco y canela siendo su tamaño y figura de los que en la Peninsula se llaman Panchos; las personas que los tuviesen ó supiesen su paradero, se servirán entregarlos ó avisar á las personas que habitan en la casa núm. 26, calle del Arzobispo, esquina á la calle Real en donde se darán los grabios ó se le gratificará.

Pérdida.

En la noche del viernes 5 del actual, se extravió desde la Escolta á la fonda francesa de la Barraca un libro de memoria conteniendo en su cartera un lapicero de plata, varios papeles y cartas que indican quien es su dueño, y además un billete entero del sorteo de la lotería que se ha de celebrar en el presente mes, núm. 5350. Se sirva á la persona que haya encontrado dicho libro se sirva entregarlo en esta redaccion donde se dará una buena gratificacion.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una perra perdiguera blanca con manchitas de color de chocolate, se sirva avisar á la casa núm. 4, calle de Palacio, donde se gratificará ó se darán las gracias.

El que tenga ante de Europa y quiera venderlo podrá avisar á la casa balcones vendidos frente al teatro de Tondo, ó contestar por medio de otro aviso.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotyp) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

ALQUILER.

Se halla desocupada la casa núm. 11 en la calle Real; las llaves se hallan en la casa núm. 9 calle de Legaspi

COMPRAS Y VENTAS.

Apropósito para las fiestas de Cavite y Sta. Cruz.

Una gran partida de cajas de dulces de París de los mas primorosos, que se puede ver y se despachan en el almacén de Anla en la Escolta, á los precios siguientes: á 4 rs., á \$ 1, 2, 4, 6, 8, 12, 16 y 20.

Para las próximas fiestas de Cavite y Sta. Cruz.

Elegantes gorras bordadas de oro uvas y de seda, y tambien de uno y de otra, esto es, de oro y de seda, hay de venta en el establecimiento de bordados de la señora y niñas de Fortich, calle Cruz de Dolores del pueblo de Sta. Cruz. Tambien se encargan de cualquiera otra obra de la clase de bordados que las quieran encomendar los filántropos favorecedores del establecimiento, á quienes aseguran que harán con esmero, brevedad y pulidez posible, con materiales finos de Sevilla.

PARA ESPEDICIONES A LA FIESTA DE CAVITE.

En los almacenes La Ciudad de Manila, Escolta, hay de venta:

- VINOS LEGITIMOS DE UVA. GENEROSOS. Mo-catel—Alicante. DE BURDOS. San Julian—Chateau Leoville—Id. Larose—Id. Pauillac—Saint Estéphe—de Sauterne—Id. Graves. LICORES. De Burdeos superfinos—Marrasquino—Noyó—Aniseto y curacao. LATAS ALIMENTICIAS de Philippe & Canaud—de Nantes, á saber: LEGUMBRES. Habichuelas verdes—Chicharos, espárragos, judias verdes—Alcachofas—Hones en aceite. PESCADOS Salmon en aceite—Id. cocido—Sardinias en aceite en 1/2 y 1/4 de latas—Sardinias con tomates en 1/2 y 1/4 de latas. CARNES. Salsichon con trufas y sin ellas—Jamón con tomate—Carne de vaca con tomates—Fierna de carnero—Callos—Salchichas—Salchichon—Chuletitas de carnes—Pastel de perdiz—Id. de hígado de ganso con trufas y sin ellas—Id. de pato—Id. de liebre—Id. de cabeza de puerco—Buitarras. F. UTAS LN AGUARDIENTE. Cerezas—Peras—Albaricoques y ciruelas para postres. NOTA.—Todos estos artículos son de superior calidad, así como el cognac, agenos y aceite de comer refinado que tenemos.

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén de Anla en la Escolta.

Almacén de la Palma, calle del Rosario, se vende.

Candelas de espuma para faroles de carruages de 6 en libra á 3 reales y 10 cuartos plata y al contado.

Se venden pipas vacias para aguada de todos tamaños Smith Bell y C.ª

Se desea comprar 200 cavanes de cal viva en barriles; 1000 varas de mala-brava, en Binondo, calle de la Victoria, casa de Doña Agapita de Orendain

Se venden dos caballos moros con cabos negros, en la calle de Palacio núm. 6.

Calle de Anloague núm. 47, se vende el

Cognac de agüita, 1.ª calidad. \$ 6 4 caja. Vino Burdeos. 5 4 id. Id. Chateau Larose 7 Id. Sardinias, docena de latas. 2 6 Id. grandes. 3 6 Caldos, sopas á la Juliana, pasteles de liebre, perdicicas, etc. etc.

Se ha recibido para vender una partida de buen charol para carruage y cazado en la calle de Anloague núm. 47.

Por ausentarse su dueño de esta Capital, se vende en comision en la fabrica del que suscribe, un carruaje con pescante de tumba nuevamente compuesto por el ínfimo precio de \$ 850 en oro.

Un loro de muy bonito color se vende, es joven y sabe hablar algo; almacén del Montañés costado del Cabildo.

Latas de pasas malagueñas de 1/4 arroba segun factura, se venden en el nuevo almacén del Sol al pie del puente de Birondo y en el almacén interior calle de Cabildo núm. 8 á 12 reales lata.

En la Isla de Romero y casa número 3 contigua á la que se alquilan carruages, se vende tablonc de guijo muy buenos y baratos, el que los quiera puede entenderse para su ajuste con los que viven arriba.

Por 420 ps. se dá un carruage con caballos y guarrietas en la calle del Arzobispo núm. 4.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. ODONTINA Y ELIXIR ODONTALGICO. NUEVOS DENTRIFICIOS, COMPUESTOS POR MR. J. PELLETIER, MIEMBRO DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA.

Propiedades de la odontina y del elixir odontalgico. La odontina es una composicion un poco dura, que tiene una olor y un gusto muy buenos; junta á su propiedad de blanquear los dientes aquella de conservar el esmalte, y de prevenir ó de curar la caries.

El elixir odontalgico da fuerza en las encias, impide los dientes de descaizarse, quita cualquier mal olor, tambien aquella del cigarro, y da en la boca una frescura muy agradable. Se emplea, para enjuagar la boca, despues de haber limpiado los dientes con la odontina. Empleado solo, por las gentes que no usen mas que de líquidos para sus dientes, está substituido, con ventaja á todos otros compuestos líquidos.

Modo de emplear. Odontina. Se moja una broza de dientes, que se pasa encima la odontina para tomar un poco, y se frota los dientes con ella; despues se enjuaga la boca con agua pura ó mejor mezclada con un poco de elixir odontalgico del Sr. J. Pelletier.

Elixir odontalgico. Es bastante de mezclar en un vaso de agua, algunas gotas de este elixir, á fin de emplearlo como los otros licores, para limpieza de la boca y de los dientes.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA. Escolta, mantiene el espedio de sus INSTRUMENTOS DE MÚSICA á los precios siguientes:

- Clarinetes si bemol 7 llaves violas de marfil. \$ 5 Id. id. de 10 id. 10 Id. id. de 13 id. 13 Requintos á los mismos precios, arreglado al número de llaves. Flautines de box 1 llave. 1 Id. id. id. y bomba. 2 Id. de ébano con bomba 1 llave de platilla. 3 Id. id. 4 llaves id. 8 Flautas de box bomba y 1 llave cobre. 2 4 Id. id. con 5 llaves. 3 4 Cornetines de 3 pistones con todos sus tonos. 11 Saxhona agudo, 1 y mi b. 25 Trompas de armonia con todos sus tonos. 40 Trompa id. con 3 pistones. 50 Cornetas de 7 llaves. 11 Saxhona contrato 3 cilindros (para corneta principal). 25 Trombon campana movetiza. 11 Saxhona tenor si b. y do 3 cilindros (para trombon principal). 25 Bajo si b. y do 3 cilindros. 40 Bombardon contrabajo en mi b. y fa. 48 Contra bombardon (contrabajo) en si b. y do gravissimo. 55 Id. ó bastuba de una octava aun mas bajo. 70 Chinescos con cerda colorada ó blanca uno, desde. 16 Platillos de Constantinopla, el par, desde. 24 Redobiantes ácer de cuerdas y armas. 16 Bombos de id. id. 30 Id. madera sin armas. 20 Cajas de guerra muy fuertes de ordenanza con adherentes. 16 Cajas vivas con adherentes. 4 Parches de Europa para id. el par. 6 Id. id. para bombo id. 6 Cornetas de infanteria, secas. 5 Id. con sus tonos. 7 Clarines de Caballeria. 5 Organos para toda clase de instrumentos de latón. 1 Id. para clarinete y de requinto. 2 Organos armonium caoba. 225 Id. de 10 registros con transportador. 350 Id. id. de 5 octavas 16 registros con transportador. 400 Id. id. de Palisandro muy superiores y legítimos del famoso Debain en París. 400 Antifonero ó sea mecanismo adaptable á uno de estos que permite tocar piezas al mas ignorante en música. 100 Organos de cigüeña 3 bolos. 70 Organos de cigüeña de caoba, 3 trompetas de cobre, pandereta y timbre, 4 bolos ó cilindros 31 tocatas. 100 á 125 Id. 10 id. id. de mayor poder. 150 á 200 Id. id. de gran tamaño 15 trompetas, 4 bolos ó cilindros 30 tocatas. 250 á 300 Id. id. 13 trompetas y 13 flautas, redoblando y triángulo 32 tocatas 5 bolos. 350 Unos cuantos organillos de cigüeña, con figuras de movimiento en escenario (teatral). Piezas escogidas de música para bandas y medias bandas á los precios moderados de costumbre. Saxhorns 1.ª cantantes de rotacion: Soprano (agudísimos) mi b. 3 cilindros—Cornetines—Contraltos.—Tenores—B. ritonos—Bajos.—Obuses. Organos de tubos metálicos para iglesia grande. Id. sinfonia, imitando instrumentos de cuerdas para iglesia grande. Cilindros de muelle ó cajas de música de 4, 6, 8, 10 y 12 piezas modernas de operas italianas y francesas. NOTA.—Dichos instrumentos llevan la marca GUICHARD & HIJOS.

Á mas de ser de lo mas superior que hay en plaza, los precios marcados son para pago en oro.

Vinos y comestibles DE EUROPA.

Escolta, fabrica de jabon.

- Sardinias en latas y otras. Aceitunas gordales superiores. Aceite de olivo en botijas. Id. en lata refinado. Garbanzos muy tiernos. Habichuelas superiores. Lentejas id. Caja de dulce muy bueno. Anisado superior en damajuanas. Vinos de todas clases embotellados en España, en damajuanas y barriles. Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeña, tinto, manzanilla y otros. Jamones de Europa y de China. Por último un surtido completo de todos comestibles á precios muy arreglados.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Un par de venados y un apardador-platero, se vende en un precio muy módico; y para verlo ocurran á la casa núm. 14 calle de San Juan de Letran.

En la sastreria de Justo Reyes, calle Real de Manila núm. 47, se encuentran ropas hechas, ranglan de merino y alpaca negra.

Los que suscriben compran plata al 11 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.ª Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Hoy se compran onzas á \$ 4-1 real. Se venden á \$ 4-4 rs.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas á \$ 4-1 real. Se venden á \$ 4-4 rs.

Puesto público DE CAMBIO DE MONEDAS.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18. Hoy se compran onzas á \$ 4-1 real. Se venden á \$ 4-4 reales.

Calzado. De venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm 3.

Botitas elásticas todo charol. \$ 4 2 Id. id. chagrín y charol. 4 0 Id. id. satén y charol. 3 6 Botitas para señoras de satén con tapas. 1 6 Id. id. id. con tacon. 1 6 Id. id. id. charol y tapas. 2 0 Id. id. cabritilla y tacon. 2 4 Id. id. columbiano y cordon. 1 4 Id. id. columbiano y elástico. 1 6

JARCIA DE CAÑAMO SUPERIOR.

En la Escolta fábrica de jabones, se vende de todas menas desde 12 á 14 pesos quintal son todas menas superiores de Rusia y Estados- Unidos, hay embarcadero al rio para mayor economia de los compradores en el acarreo á sus buques.

En el almacén del Ancla en la Escolta, se acaban de recibir: Jamones lejitimos de Westphalia. Id. estremeños. Id. de China. Chorizos y morcillas estremeñas. Salsichon de Marsella secos. Frutos en su jugo de varias clases. Id. en almibar. Carne de membrillo por libra. Garbanzos, abichuelas y chicharos. Latas españolas, inglesas, francesas y alemanas. Como verduras de todas clases, pavo, liebre, carne de vaca, ternera, carnero y venado, faisanes, pescados, como anguila, robaliza, lenguado, salmon, vesugo, merluza, lisa, congrio, calamares, rodaballo, almejas, ostras etc.

Vinos jerez de todas clases, moscatel, pajareto, manzanilla, Pedro Jimenez, Valdepeña, vino blanco de la tierra, burdeos, S. Julian, del Rhin, tinto superior, coñac del ágüita y otros, champagne, cerveza blanca y negra, ajeno, licores de todas clases, españoles y holandeses, aguardiente de 36º y 36º, anisado de Mallorca de superior calidad todo por pipas, medias cuartas, damajuanas, barriles y botellas segun lo permiten sus embases.

Quesos de bola muy frescos, mantequilla holandesa, candelas de esperma, encurtidos, cajas de jinebra, hincalco de Escocia muy fresco, pasas, fideos, aceitunas gordales, aubochas, atun.

Todos estos efectos son inmejorables se responde de su buena calidad y asegurando gran modicidad en el precio respecto á otros establecimientos.

Hay tambien una partida de filtros para agua á 5 p. uno.

Se venden dos parejas de caballos, un carruaje y dos pares de guarniciones con libras para los cocheros, calle de la Solana núm. 29.

Carbon de piedra.

Se vende una partida de 250 toneladas ó en lotes de un casco, por Findlay, Richardson y C.ª

Sta. Cruz 8 Setiembre 4858.

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta.

Comuu bueno sin palay á 2 ps. cavan. Blanco para mesa superior 2 con 2 á 2 con 6.

Se advierte que cada cavan lleva su sacco, por el cual no se exige nada.

En el almacén de la Aurora subida del puente grande, se vende aceite de Sevilla superior refinado, botellas grande 3 rs y cajas de 12 botellas á 4 ps. Dicho establecimiento tiene un completo surtido de latas de carne, aves, pasteles con trufas, pescados, verduras, chorizos y morcillas, así como vinos superiores de todas clases, licores, aguardiente de 36º, ajeno, anisado, ginjebra y coñac de distintas calidades, cerveza muy superior, champagne en botellas y medias botellas, salsichon, garbanzos á 20 rs. arroba, abichuelas del Pine, chicharos y lentejas á 3 ps. arroba, fideos en cajas de 1/2 arroba á 3 ps. y 1/4 arroba á 9 rs., pasas de Málaga en latas de 1/4 arroba á 13 rs. y pintadas á 2 ps., almendras á 4 rs. libra y por arroba á 10 ps. 4 rs., acharas, aceitunas cordales en cuñetas y frascos, laurel, orégano, candelas de esperma á 3 rs. libra y 9 ps. arroba, frascos de frutas en su jugo á 4 rs. tarros de mostaza inglesa, mantequilla superior, y barajas finas de una boja á 9 rs. docena en plata.

En la plazuela de S. Gabriel casa núm. 3, se venden macetas á donde está la talabarteria.

- 4 papuas de China. 4 id del país, 3 cipras. 4 adelfas. 2 sampaguitas. 2 San Francisco. 6 sinamonos de China. 2 manzanitas de China. 1 gumamela de China amarillo. 1 planta de olivo. 1 granada macho con pasos de China.

EN LA MISMA CASA. 2 apardadores. 2 conólas. 1 cester. 1 id.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.